

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
NÚMERO 32065001-024-2020**

**“SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA SEBS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número 32065001-024-2020 correspondiente a la contratación del Suministro de mobiliario escolar para la SEBS del Estado de Baja California.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 26 de mayo de 2020, fecha señalada en el acta circunstanciada de recepción y apertura de proposición primera etapa de fecha 19 de mayo de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El día 04 de mayo de 2020 se publicó la convocatoria número 32065001-024-2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el diario “El Mexicano” y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-024-2020 para la contratación del “SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA SEBS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

2.- El día 12 de mayo de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha 19 de mayo de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: SCHOOLMART, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V., ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V. y OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-024-2020, con los siguientes resultados.

#### **ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

#### **LICITANTE 1: SCHOOLMART, S.A. DE C.V.**

##### **NO CUMPLE**

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25;** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en **PROPUESTA TECNICA**, se solicitó: ***“PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a los materiales de construcción, medidas, componentes, marca, modelo, garantía y descripción de las condiciones de instalación de los bienes propuestos, así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega.***

*A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del Anexo 2.*

*En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.*

*Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

*Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.”*

En virtud de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada se advierte lo siguiente:

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25:

El licitante en su formato de propuesta técnica omite establecer las condiciones de entrega de los bienes requeridos en el punto 4.3 de las bases de licitación para cada una de las partidas en que participa, incumpliendo con lo establecido en el punto 6 documentos integrantes de la propuesta en su inciso a) y anexo técnico incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10, incisos a), de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso A) 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.**

## LICITANTE 2: ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.

### NO CUMPLE

Para las **partidas 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23 y 25;** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TECNICA, se solicitó: "*PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a los materiales de construcción, medidas, componentes, marca, modelo, garantía y descripción de las condiciones de instalación de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega.*

*A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del Anexo 2.*

*En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.*

*Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

*Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."*

En virtud de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada se advierte lo siguiente:

Partidas 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23 y 25:

El licitante en su formato de propuesta técnica omite establecer las condiciones de entrega de los bienes requeridos en el punto 4.3 de las bases de licitación para cada una de las partidas en que participa, incumpliendo con lo establecido en el punto 6 documentos integrantes de la propuesta en su inciso a) y anexo técnico incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10, incisos a), de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso A) 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para las **partidas 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23 y 25.**

### **LICITANTE 3: COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.**

#### **NO CUMPLE**

Para las **partidas 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23;** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en **PROPUESTA TECNICA**, se solicitó: *“PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las **especificaciones técnicas y condiciones** indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a los materiales de construcción, medidas, componentes, marca, modelo, garantía y descripción de las condiciones de instalación de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega.*

*A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del Anexo 2.*

*En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.*

*Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

*Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.”*

En virtud de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada se advierte lo siguiente:

#### **Partidas 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23:**

El licitante en su formato de propuesta técnica omite establecer las condiciones de entrega de los bienes requeridos en el punto 4.3 de las bases de licitación para cada una de las partidas en que participa, incumpliendo con lo establecido en el punto 6 documentos integrantes de la propuesta en su inciso a) y anexo técnico incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10, incisos a), de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso A) 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para las **partidas 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23.**

#### **LICITANTE 4: OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.**

##### **CUMPLE**

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25;** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

##### **NO CUMPLE**

Para la **partida 11;** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en **PROPUESTA TECNICA**, se solicitó: *"PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las **especificaciones técnicas** y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a los materiales de construcción, medidas, componentes, marca, modelo, garantía y descripción de las condiciones de instalación de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega.*

*A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del Anexo 2.*

*En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.*

*Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

*Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."*

En virtud de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada se advierte lo siguiente:

#### **Partida 11:**

El licitante en su formato de propuesta técnica omite establecer las medidas de alto, largo y profundidad, así mismo en el catálogo de bienes a suministrar presentado no se establecen, por lo que no fue posible el verificar dicha información, incumpliendo con lo establecido en el punto 6 documentos integrantes de la propuesta en su inciso a) y anexo técnico incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10, incisos a), de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso A) 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la **partida 11**.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se hace constar que se declara desierta la **partida 11**, en virtud de que no cumple ninguna de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura, por lo que se declaran desierta dicha partida.

En consecuencia de lo anterior se procederá a la adjudicación mediante un diverso procedimiento en los términos de los preceptos legales antes invocados.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta total \$6'944,148.00 MAS EL 16% IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

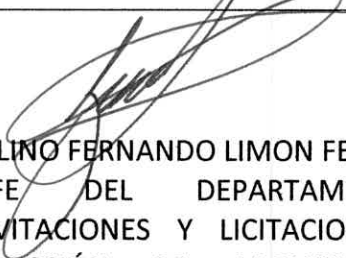

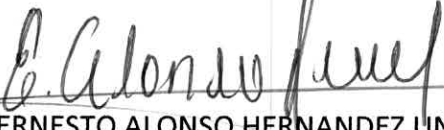
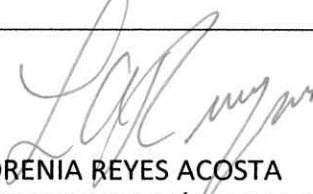
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **09:00 horas del día 28 de mayo de 2020**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

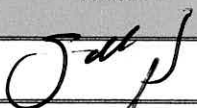
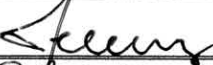
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. LORENIA REYES ACOSTA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Schodum SA de CV	Eduardo Adalberto	
OFFICE FURNITURE MANUFACTURING	Jose Luis Figueroa MTC	
ESPACIOS E INTERIEN	Antonio J. Oca	